

# “TLC con UE: semana clave para futuro de medicamentos”

NOTA DE PRENSA 01

**Entre el 20 y 24 de julio se llevará a cabo la V Ronda de Negociaciones en Lima**

**“TLC con UE: semana clave para futuro de medicamentos”**

- La UE aun mantiene propuesta para elevar protección de patentes a 25 años y protección de datos de prueba hasta 10 años, exigencias que van más allá de lo establecido en TLC con EEUU.

- De aceptarse propuesta, se elevaría de 21% a 81% la participación en el mercado peruano de medicamentos con patentes o protección de datos de prueba. Ello elevaría el precio promedio de los medicamentos en 34%.

**Lima 19/07/09.-** Ante el inicio de la V Ronda de Negociaciones del Acuerdo Comercial Multipartes o TLC, entre Perú y Colombia con la Unión Europea –a desarrollarse en Lima entre el 20 y 24 de julio- diversas organizaciones e instituciones de la sociedad civil manifiestan su preocupación pues se mantienen las “agresivas” propuestas de la UE. Ello sobre todo en la mesa de Derechos de Propiedad Intelectual en el rubro medicamentos, la cual debido al potencial impacto en la salud de la población debería ser retirada de las negociaciones.

El Coordinador para América Latina de Acción Internacional para la Salud (AIS), Roberto López, refirió que en esta mesa, en las secciones referidas a patentes farmacéuticas y protección de datos de prueba, la propuesta de la UE va más allá del TLC entre Perú y EEUU, actualmente en vigencia. Explicó que la UE busca elevar el periodo de protección de patentes de 20 a 25 años. “Diversos estudios demuestran que los medicamentos con patente (monopolio), pueden llegar a costar hasta 30 veces más que un medicamento genérico competidor. Incrementar a más años esta exclusividad, significaría seguir manteniendo al margen de acceso a medicamentos a gran parte de la población”, señaló el especialista.

Asimismo la UE busca elevar de 5 a 10 años el periodo de protección de datos de prueba. Este mecanismo funciona como una "seudopatente" que da exclusividad también a medicamentos que pueden ser viejos, sin patente pero que recién ingresan al mercado peruano.

Según un estudio de la Alianza CAN-UE, que reúne organizaciones civiles de los países andinos, de aceptarse ambos pedidos de la UE, hacia el 2030 se elevaría de 21% a 81% la participación de productos farmacéuticos con patentes o protección de datos de prueba en el mercado peruano. Ello elevaría el precio promedio de los medicamentos en 34%, lo que implica un incremento en el gasto de más de 570 millones de dólares, equivalentes al gasto en salud de 6.2 millones de peruanos. “¿Por qué seguir negociando el capítulo de PI y medicamentos, si según dicen los negociadores, no irán mas allá de las normas vigentes ya comprometidas en el TLC con EEUU?”, se preguntó el experto.

## **TLC no garantiza estándares ambientales**

Otra de las preocupaciones esta referida a la mesa de Desarrollo Sostenible, que incluye los estándares ambientales y laborales, pues no estaría vinculado al mecanismo de solución de controversias del TLC. De esta manera, las obligaciones en materia ambiental y laboral que incluye el TLC, no tendrían mecanismos que aseguren el cumplimiento de estos estándares.

Alejandra Alayza, coordinadora ejecutiva de la RedGe, explicó que debido a ello, en el caso que las empresas disminuyan sus estándares ambientales, el Estado peruano no contará con mecanismos que generen obligaciones concretas y que pongan limitaciones al acceso de éstos productos al mercado de la UE, de manera que los exportadores corrijan sus prácticas.

Asimismo refirió que resulta preocupante el anuncio de la UE de no desembolsar recursos adicionales de cooperación en el marco del TLC-UE, evitando asumir un mayor apoyo efectivo al cumplimiento de los estándares ambientales y sociales. “En este caso la UE está siendo mucho más resistente que países como EE.UU. y Canadá, que en los TLC suscritos comprometieron recursos de cooperación adicional, para promover el mejoramiento y efectivo cumplimiento de estos estándares”, subrayó.

Finalmente cabe recordar que para esta V Ronda de Negociación ya no participará Ecuador, país que se retiró de las negociaciones tras la última ronda realizada en Bogotá a mediados de junio. Ecuador fundamentó su retiro en el incumplimiento de la UE a los fallos a favor de Ecuador de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para eliminar los aranceles a las importaciones de banano